



Resolución Administrativa Homologación

ANEXO
CERTIFICADO DE HOMOLOGACIÓN

- a) **CÓDIGO:** ATT-DJ-RA-H-TL LP 479/2017
- b) **EMISIÓN Y VENCIMIENTO:** 06 de diciembre del 2017, vence el 05 de diciembre del 2022
- c) **CONDICIONES DE OTORGACIÓN DE LA HOMOLOGACIÓN:** Reconocimiento y verificación de una certificación internacional
- d) **CATEGORÍA Y SUBCATEGORÍA DENTRO DE LAS CUALES EL EQUIPO FUE HOMOLOGADO**

CATEGORÍA	Terminales Tranceptores
SUBCATEGORÍA	Tranceptor Digital Portátil

- e) **NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE:**

Motorola Solutions, Inc.
500W. Monroe Street,
Chicago, IL 60661
USA

- f) **DATOS TÉCNICOS:**

Producto	Radios Portátiles Serie VX-260
Marca	Motorola
Modelos	VX-261-D0-5 VX-261-G6-5

- g) **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRINCIPALES:**

ESPECIFICACIONES FISICAS	
Dimensiones	109,2 x 58,4 x 32,3 mm
Peso	281 g (con FNB-V133LI-UNI, antena y sujetador para cinturón) 330 g (con FNB-V134LI-UNI, antena y sujetador para cinturón)
ESPECIFICACIONES TECNICAS	
VX-261-D0-5	
Bandas de operación	136 - 174 MHz (*)
Potencia de Transmisión	5 / 1 W
Espaciamiento de canal	12,5 / 20 / 25 KHz
VX-261-G6-5	



E-LP-19834





Resolución Administrativa Homologación

Bandas de operación	403 - 470 MHz (**)
Potencia de Transmisión	5 / 1 W
Espaciamiento de canal	12,5 / 20 / 25 KHz

h) CERTIFICACIÓN INTERNACIONAL:

- Correspondiente al modelo VX-261-D0-5

ORGANISMO INTERNACIONAL:	FCC
ID ORG. INTERNACIONAL:	AXI11283020

- Correspondiente al modelo VX-261-G6-5

ORGANISMO INTERNACIONAL:	FCC
ID ORG. INTERNACIONAL:	AXI11284620

Observación.-

(*) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 5 del Plan Nacional de Frecuencia aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de Noviembre de 2012.

(**) Este equipo debe operar solo en las Bandas señaladas en la NOTA BOL 12 del Plan Nacional de Frecuencia aprobada mediante Resolución Ministerial N° 294 de 08 de Noviembre de 2012.

Nota.-

- El presente certificado no constituye título habilitante para la prestación de servicios de telecomunicaciones, ni autoriza el uso de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En caso de difusión de publicidad **escrita o audiovisual** acerca del equipo, se deberá incluir el logo de la ATT y señalar que el equipo fue homologado por esta Autoridad.



E-LP-19834

